

La trata de personas y la relación inherente con la migración: percepciones, prejuicios y opiniones por parte de estudiantes de Trabajo Social en Colombia

Por Haider Esteban Bautista Joaqui

Haider Esteban Bautista Joaqui. Técnico laboral en primera infancia, estudiante activo de VIII semestre de Trabajo Social en la Fundación Universitaria Juan De Castellanos en la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia.

Introducción

El Trabajo Social es una profesión encaminada a la búsqueda de garantía y cumplimiento de derechos, siendo éstos promotores de estados de bienestar para sujetos sociales que lo requieran, es por eso que la trata de personas -entendida como problemática social que viola dichos derechos fundamentales de los seres humanos- es un campo de acción donde el trabajador social debe estar inmerso gracias a las aptitudes que adquiere durante su formación profesional. Por tal razón es pertinente el empoderamiento de los procesos que desde el Trabajo Social se pueden hacer frente a la problemática mencionada, partiendo del conocimiento previo o en proceso de fortalecimiento en la academia.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018: párr. 1) se estima que a nivel mundial existen cerca de 2,5 millones de personas víctimas de la trata identificadas, pero aclara que por cada una de ellas existen aproximadamente 20 más que no están identificadas. Cifra que debe ser de interés para el Trabajo Social, ya que desde la profesión se pueden generar procesos que brinden a todos y cada uno de los sujetos sociales con los que se intervenga, bases y fundamentos para lograr identificar cuándo pueden llegar a ser ellos -o alguien de su entorno- víctimas o posible víctimas de la trata de personas, rescatando la importancia de un trabajo interdisciplinar para lograr con los sujetos víctimas de la trata de personas un resultado completo que les garantice reivindicación y goce de sus derechos.

Claridades

Según el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000:2), se define la trata de personas como:

La acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación

Para entender más a fondo dicha definición, es importante citar a Guevara (2014: 2) quien la descompone en tres momentos:

- **Primero:** el enganche; se refiere a la etapa de captación de las personas con base en una serie de medios comisivos (la amenaza o el uso de la fuerza, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o aprovecharse de una persona para obtener su consentimiento para que otra persona tenga autoridad sobre ella con fines de explotación) a través de los cuales se busca doblegar la voluntad de las víctimas.
- **Segundo:** el traslado; se refiere al traslado, la acogida o la recepción de personas con la intención de aislarlas y someterlas a la voluntad del o los tratantes.
- **Tercero:** la explotación; es el proceso por el cual el traficante somete a la persona por algún medio para obligarla a realizar actividades que ultrajan su dignidad en beneficio económico de sus captores. Hay varios tipos de explotación: la explotación sexual, la esclavitud, la servidumbre y la extracción de órganos, entre algunos más.

Es indispensable definir también el concepto de migración y por consiguiente el tráfico de migrantes. Se entiende por migración según la Organización Internacional para las Migraciones (2014, párr. 15) al: ‘*Movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.*’.

Por otra parte, de acuerdo con Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transicional (2000:2), el tráfico de migrantes es:

La facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado, parte de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

Relación de trata de personas y migración

Gracias a la revisión de literatura, se pueden definir cuatro aspectos principales que demuestran la relación inherente:

- **Causas:** las personas que están dispuestas a migrar, las que son víctimas de trata de personas y migrantes ilícitos, comparten ciertas características socioeconómicas, como, por ejemplo: necesidades económicas, búsqueda de bienestar o mejor calidad de vida, la secuencia de migración familiar para evitar la separación definitiva de la misma, desempleo y falta de oportunidades. Las víctimas de trata de personas y los migrantes ilícitos que son los mismos sujetos del tráfico de personas, pueden compartir también un perfil psicológico y emocional, afectado por sucesos como violencia intrafamiliar, discriminación, víctimas de violación u otra situación que los hagan más vulnerables frente a estos tipos de propuestas engañosas. Sin olvidar que, aunque son las características principales, también pueden ser víctimas personas que no cumplan con una o varias de ellas, por medio del engaño, como, por ejemplo, propuestas de matrimonio a personas profesionales, estudiantes o con buena posición económica.
- **Movilidad:** una de las principales características compartidas de la trata de personas y de migración tanto lícita como en su modalidad de tráfico de migrantes, es precisamente la movilidad de los sujetos sociales. En el caso de la migración es transicional el proceso, ya que solo se cumple con la responsabilidad del traslado y/o transporte de un lugar a otro, mientras que para la trata de personas el fin es el traslado y explotación de las víctimas. (Raesfeld, 2013: párr. 5)

- **Engaño:** retomando a Guevara (2014:2) en su descomposición del concepto de la trata de personas, el tráfico de migrantes, se puede relacionar con el primer momento, específicamente del engaño como método de que las personas sean trasladadas ilegalmente de un lugar a otro con una finalidad de explotación y no solo de movilidad como pudo haber pactado.
- **Rutas:** otro aspecto en común de las víctimas de trata de personas y los migrantes ilícitos son las rutas que usan para el traslado y transporte de los mismos, pueden también compartir hoteles y medios de transporte (Raesfeld, 2013: párr. 5). Lo que no solo viola los derechos humanos debido a que en la mayoría de ocasiones son rutas y medios que no cumpliría con la garantía de los mismos, exponiendo así a los migrantes ilícitos a convertirse fácilmente en víctimas de la trata de personas.

Metodología de la investigación

Partiendo de la información plateada anteriormente, surge la pregunta de investigación: ¿cuáles son las percepciones, prejuicios y opiniones de estudiantes de Trabajo Social a nivel Nacional acerca de la trata de personas y su relación con la migración?

La presente investigación es realizada bajo el enfoque cuantitativo. Según Hernández, Fernández y Baptista, (2014: 4), *“Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.”*. Es de tipo exploratoria descriptiva, según Hernández et al., (2014: 86), ya que busca conocer las percepciones, prejuicios y opiniones de estudiantes de Trabajo Social a nivel nacional y descriptiva, ya que se pretende que con base en los resultados se logren conocer las oportunidades, retos y falencias que se tienen teóricamente acerca del tema de investigación. Se realiza bajo el muestreo no probabilista y con la técnica bola de nieve, logrando obtenerse un total de 87 encuestas.

Objetivo general

Conocer cuáles son las percepciones, prejuicios y opiniones de estudiantes de Trabajo Social a nivel nacional acerca de la trata de personas y su relación con la migración

Objetivos específicos

- Definir posibles fortalezas, retos y oportunidades desde la formación de los estudiantes de Trabajo Social frente a los conocimientos básicos que tengan acerca de la trata de personas y la migración.
- Identificar si los estudiantes de Trabajo Social asumen la trata de personas como un problema emergente para la profesión donde se pueda intervenir.

Tabla 1. Tabla de análisis

VARIABLE	DIMENSIONES	ÍNDICES	PREGUNTAS
Percepciones, prejuicios y opiniones de estudiantes de Trabajo Social sobre trata de personas y migración	Definición de trata de personas	Traslado y explotación	- ¿Ha escuchado alguna vez sobre la trata de personas?
		Facilitación de entrada ilegal a un estado	-¿Con cuál de las siguientes definiciones relaciona la trata de personas?
		Movimiento de personas	
	Población víctima	Hombres	¿Qué población cree usted que es víctima de la trata de personas?
		Mujeres	
		Niños, niñas y adolescentes	
	Características en común de las víctimas	Bajo nivel económico, personas analfabetas	¿Qué características cree usted que tienen en común las víctimas de trata de personas?
		Medio o alto nivel económicos, estudiantes y/o profesionales	
	Definición de migración	Traslado y explotación	-¿Con cuál de las siguientes definiciones relaciona la migración?
		Facilitación de entrada ilegal a un Estado	
Movimiento de personas			
Relación de trata de personas con migración	Si	- ¿Cree que la trata de personas está relacionada con la migración?	
	No	-¿Conoce alguna ley o leyes que estén relacionadas con la trata de personas en Colombia?	
	No responde		
Problema trata de personas	No se puede acabar	¿Cree usted que la trata de personas es un problema que...?	
	Se puede disminuir o acabar		
	No es tan grave		
Aporte significativo del Trabajo Social al problema de la trata de personas	Si	- ¿Cree usted que para la trata de personas el trabajador/a social puede aportar significativamente en los procesos de intervención que se realizan con las víctimas?	
	No	-Escriba de manera concisa, que proceso o procesos cree que se pueden realizar desde Trabajo Social en relación con la trata de personas y migración.	
	No responde		

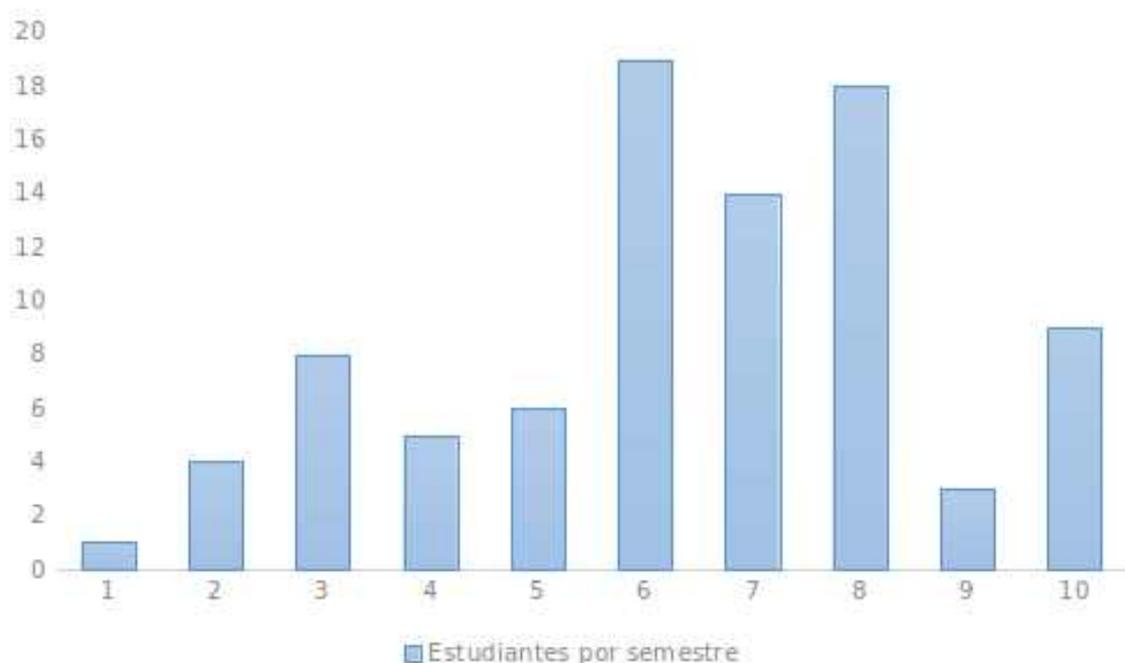
Fuente: *elaboración propia*

Tabla 2. Universidades y número de estudiantes participantes en la investigación

Nombre de la Universidad	Número estudiantes
Corporación Universitaria Minuto de Dios	4
Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Bello	2
Corporación Universitaria Republicana	1
Fundación Universitaria Cervantina San Agustín	3
Fundación Universitaria Juan De Castellanos	16
Fundación Universitaria Monserrate	1
Tecnológico de Antioquia	3
Universidad de Antioquia	16
Universidad De Antioquia Sede Urabá	3
Universidad de la Salle	5
Universidad del Valle	4
Universidad del Valle Sede Norte del Cauca	2
Universidad del Valle Sede Zarzal	2
Universidad Externado de Colombia	3
Universidad Francisco de Paula Santander	5
Universidad Industrial de Santander	10
Universidad Nacional de Colombia	4
Universidad Santiago de Cali	1
Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba	2

Fuente: *elaboración propia basada en los resultados.*

Gráfica 1. Estudiantes participantes en la investigación discriminados por semestre



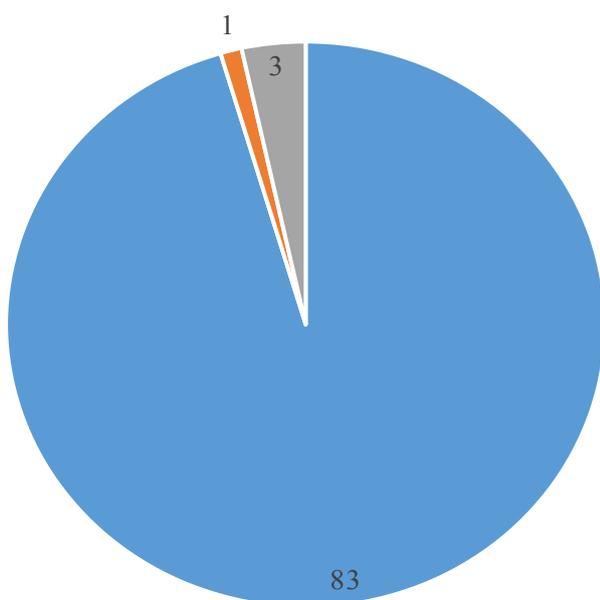
Fuente: *elaboración propia basada en los resultados.*

Gráfica 2. ¿Ha escuchado alguna vez sobre la trata de personas?



Fuente: *Elaboración propia basada en los resultados.*

Gráfica 3. ¿Con cuál de las siguientes definiciones relaciona la trata de personas?



■ Captación, el traslado, el transporte, la acogida o la recepción de una persona utilizando la violencia, amenazas, engaño, raptó, el abuso de poder o abuso de la situación de vulnerabilidad u otros elementos de coacción con el fin de someterla a explotación y lucrarse con su actividad.

■ Facilitación de la entrada ilegal de una persona en un estado, parte de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material

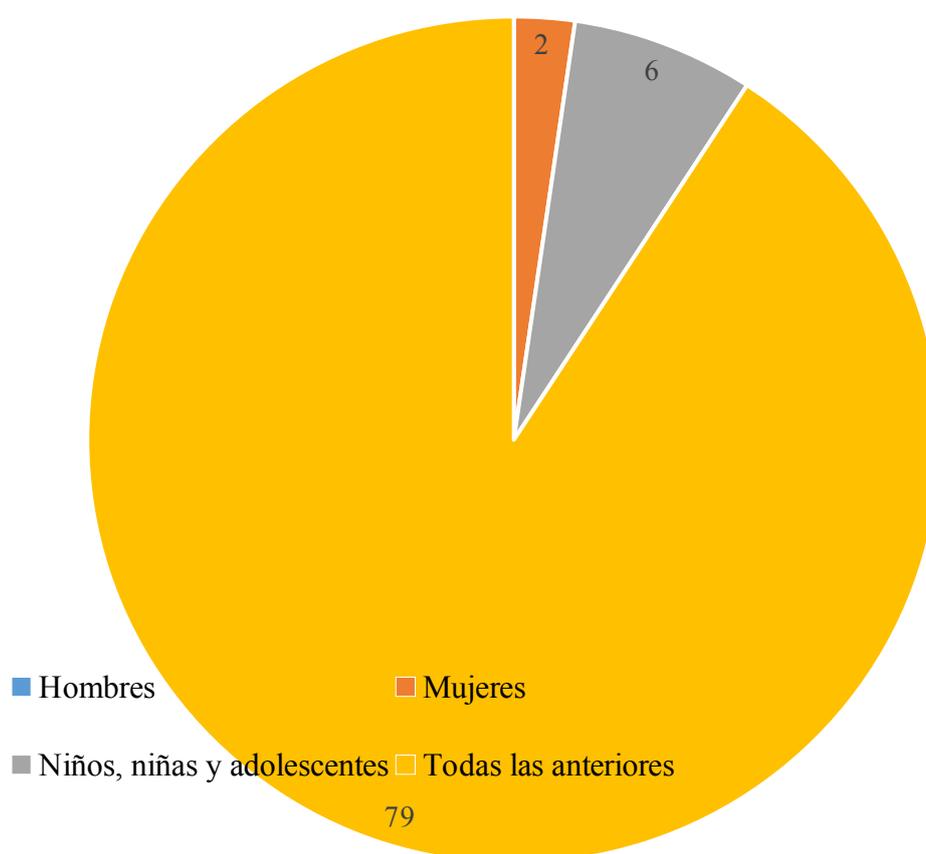
■ Descripción de un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.

Fuente: *elaboración propia basada en los resultados.*

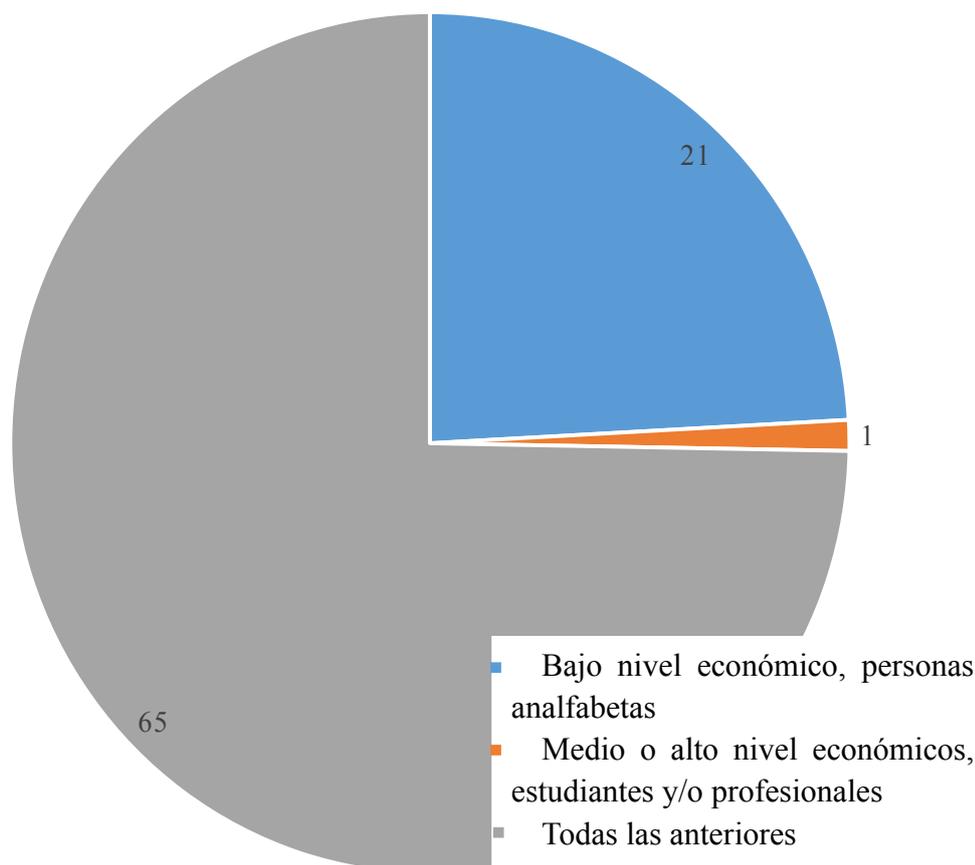
Por medio de la gráfica 2 se evidencia un acercamiento -por más sencillo que haya sido- a la trata de personas por parte de 86 de los encuestados y tan solo 1 manifiesta no haber escuchado acerca del tema. Desde allí se puede partir para la comprensión, desde una visión de Trabajo Social, de lo común pero no por eso legal o significativo para las víctimas directas e indirectas.

Ahora, gracias a los resultados presentados en la gráfica 3, se refleja el conocimiento básico óptimo por parte de los encuestados acerca de la descripción del término de la trata de personas: 83 encuestados tienen clara la definición, 3 relacionan el concepto con el significado de tráfico de migrantes y 1 con el significado de migración.

Gráfica 4. ¿Qué población cree usted que es víctima de la trata de personas?



Gráfica 5. ¿Qué características cree usted que tienen en común las víctimas de trata de personas?



Fuente: *elaboración propia basada en los resultados.*

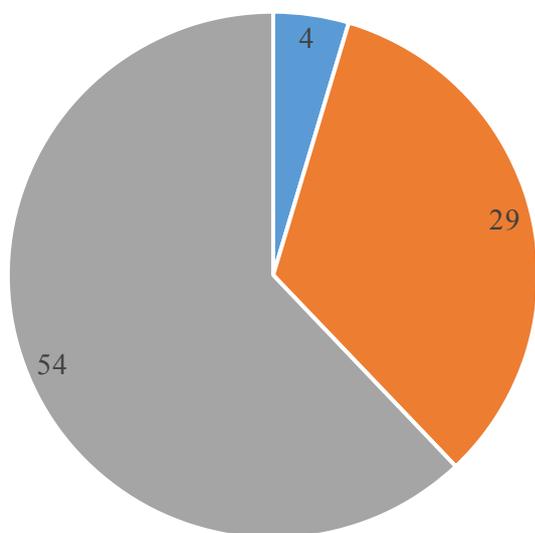
La gráfica 4 representa la población que los encuestados creen que son las víctimas de la trata de personas, donde ninguno responde que sean hombres, 2 que son mujeres, 6 que son NNA y los 79 restantes que son todas las anteriores.

Es importante resaltar que aunque mundialmente la población que con mayor intensidad es víctima de la trata de personas son las mujeres y los niños, niñas y adolescentes, la población de hombres también lo es.

Por otra parte, la gráfica 5 da a conocer lo que creen los encuestados sobre las características en común que tienen las víctimas de la trata de personas. La primera opción representa bajos niveles económicos y personas analfabetas y fue seleccionada por 21 encuestados, la segunda opción hace referencia a medio o alto nivel económico y estudiantes o profesionales, la cual fue seleccionada por 1 encuestado y los 65 encuestados restantes escogieron la opción de todas las anteriores.

La población más vulnerable a caer en la trata de personas efectivamente son las personas de bajo nivel económico y bajos o nulos niveles educativos, pero existen modalidades de engaño para la trata de personas como la propuesta de matrimonio pensando en una mejor calidad de vida en la cual también son víctimas personas de medio o alto nivel económico y estudiantes o profesionales.

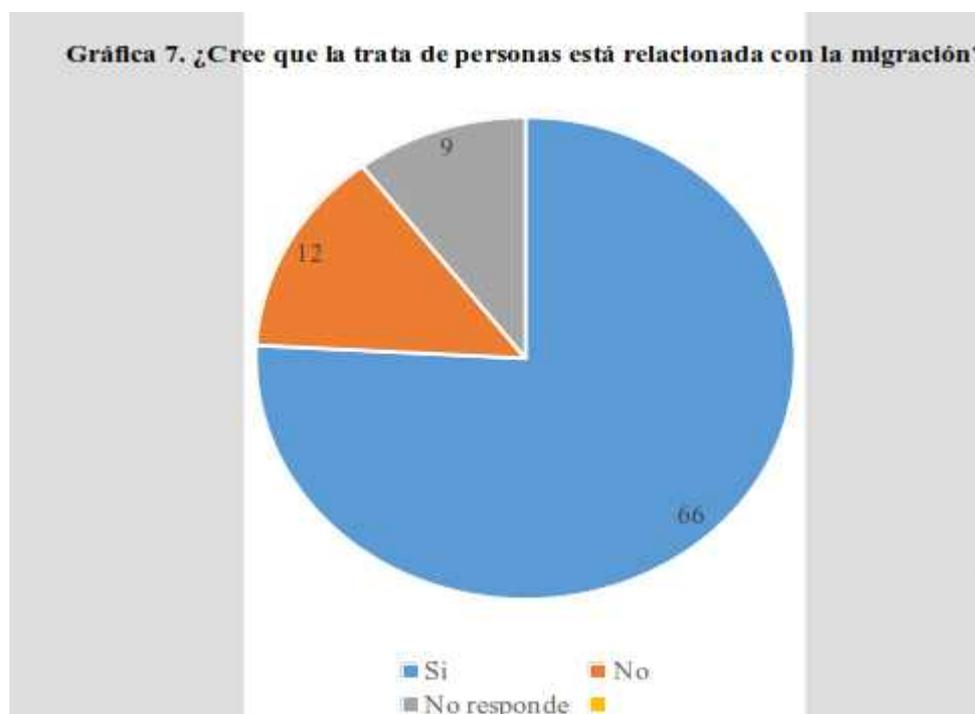
Gráfica 6. ¿Con cuál de las siguientes definiciones relaciona la migración?



- Captación, el traslado, el transporte, la acogida o la recepción de una persona utilizando la violencia, amenazas, engaño, raptó, el abuso de poder o abuso de la situación de vulnerabilidad u otros elementos de coacción con el fin de someterla a explotación y lucrarse con su actividad.
- Descripción de un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.
- Facilitación de la entrada ilegal de una persona en un estado, parte de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

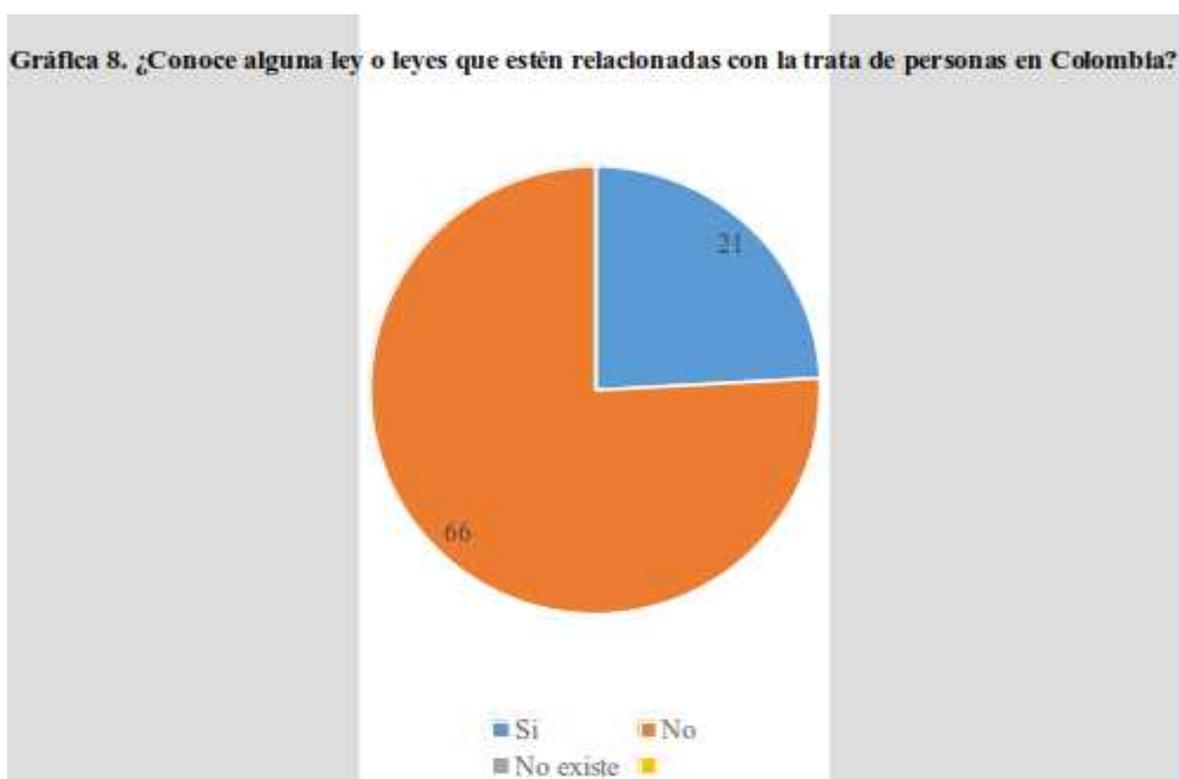
Fuente: elaboración propia basada en los resultados.

Gráfica 7. ¿Cree que la trata de personas está relacionada con la migración?



En la gráfica 6 está presente la confusión por parte de 54 encuestados en relacionar el concepto de migración con el significado de tráfico de migrantes, 4 con el concepto de trata de personas. 29 de los 87 encuestados acertaron con la definición correcta de migración planteada por la Organización Internacional para las Migraciones.

Por medio de la gráfica 7 se evidencia que de 87 encuestados, 66 respondieron creer en una relación existente entre la trata de personas y la migración, 12 negaron dicha relación y 9 personas se abstuvieron de responder. Se manifiesta desconocimiento por parte del 24% de los estudiantes encuestados. Una prueba fehaciente de dicha relación se puede encontrar en el apartado: *Relación de trata de personas y migración* de la presente investigación. La gráfica 8 refleja que 66 de los encuestados desconocen alguna ley con respecto a la trata de personas y tan solo 21 estudiantes manifiestan conocer alguna.

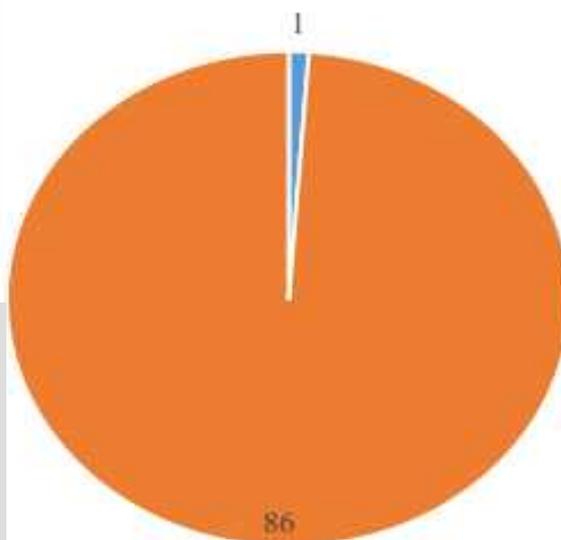


Fuente: elaboración propia basada en los resultados.

En la gráfica 9 se refleja el optimismo por parte de 86 de los 87 encuestados frente a la situación de la trata de personas, donde creen que se puede disminuir o acabar en un trabajo mancomunado, tan solo una persona respondió que cree que no puede acabar. Es importante también resaltar que frente a este optimismo manifestado se ve ligado el compromiso de cada uno de los encuestados desde la perspectiva de ciudadano, estudiante y futuro profesional en el aporte que puede hacer desde cada uno de esos roles para mitigar o acabar dicho problema. En la gráfica 10 se puede identificar que 84 encuestados creen que el profesional en Trabajo Social puede aportar significativamente en los procesos de intervención con víctimas de la trata de personas, 3 encuestados creen que no. Los procesos más comunes que realiza un/a trabajador/a social frente a la trata de personas son intervenciones de caso y familia con procesos de acompañamiento y seguimiento, especialmente en entidades del estado y fundaciones.

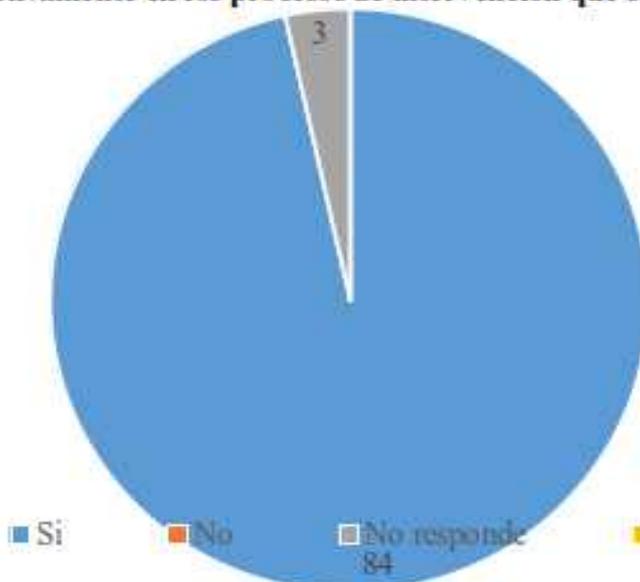
Gráfica 9. ¿Cree usted que la trata de personas es un problema que?

- Siempre ha existido y no se puede acabar
- Se puede disminuir o acabar con un trabajo de la ciudadanía y organizaciones nacionales e internacionales
- No es tan grave como se dice



Fuente: elaboración propia basada en los resultados.

Gráfica 10. ¿Cree usted que para la trata de personas el trabajador/a social puede aportar significativamente en los procesos de intervención que se realizan con las víctimas?



Fuente: elaboración propia basada en los resultados.

En la última pregunta de la encuesta se pidió escribir de manera concisa qué procesos se pueden llevar a cabo desde el Trabajo Social con las víctimas de la trata de personas, para lo cual se realizó la siguiente organización, agrupando similares:

Tabla 3. *Aportes desde el Trabajo Social para la intervención con las víctimas*

Síntesis de respuestas
Procesos de investigación sobre trata de personas y migración.
Procesos preventivo-educativos sobre la trata de personas.
Creación y veeduría para el cumplimiento de políticas públicas.
Creación y/o promoción de rutas y medios de denuncia.
Sensibilización para la no discriminación en procesos de resocialización de víctimas.
Comprensión de las nuevas dinámicas de las víctimas en los procesos de resocialización.
Comprensión de intervención desde un enfoque interdisciplinar.
Vinculación de redes de apoyo para procesos de resocialización .
Procesos de acompañamiento y seguimiento a la víctima y su entorno.
Organización y unión de las y los profesionales en Trabajo Social para realizar procesos de empoderamiento desde la especificidad para brindar estrategias y alternativas.

Fuente: *elaboración propia basada en los resultados.*

Conclusiones

- Los estudiantes de Trabajo Social a nivel nacional partícipes en la investigación, demuestran conocimiento acerca del concepto de trata de personas, pero existe confusión en el de migración. Se tiene conocimiento representado en gran porcentaje a las características y población víctima de la trata de personas. Esto permite tener una perspectiva positiva desde los conocimientos que tienen y que se están gestando en cada unidad académica con respecto a la trata de personas
- Por otro lado, aunque la gran mayoría de los encuestados -representado por el 75,9%- dice reconocer la relación de la migración con la trata de personas, tan solo un 33,3% tiene claro el concepto de migración y fue un 62,1% quien lo relacionó con la definición de tráfico de migrantes. Aunque son términos similares, en algunos aspectos -como la movilidad de personas- existen otros elementos que los hacen diferentes, tales como la legalidad de la acción.
- Los estudiantes encuestados manifiestan su visión frente a la situación de la trata de personas y 98,9% creen que por medio de un trabajo en conjunto de la ciudadanía e instituciones nacionales e internacionales se puede mitigar y/o acabar, pero pese a este optimismo, el 75,9% de los encuestados no conoce alguna ley referida a la problemática y aunque el Trabajo Social no se puede comparar con otras profesiones como el Derecho, es importante conocer leyes, decretos, normas, artículos y demás estructuras que permitan al

ciudadano y al profesional contar con herramientas para la reivindicación de sus derechos, en este caso para la lucha contra la trata de personas.

- El profesional en Trabajo Social debe caracterizarse -en cualquier ámbito- por ser propositivo frente a problemas tradicionales y/o emergentes, es por eso que acerca de lo planteado por los estudiantes encuestados frente a los aportes que desde la especificidad se pueden brindar, se cuentan desde procesos preventivo-educativos, acompañamiento a la víctima y a su familia, hasta la creación de políticas públicas para prevenir y mitigar la trata de personas y todas las consecuencias que trae consigo. Es el 96,6% de los encuestados que cree que desde el Trabajo Social se puede aportar significativamente a los procesos de intervención en cualquiera de sus momentos frente a la trata de personas, esto no sólo demuestra el reconocimiento propio de las aptitudes que se adquieren en la vida académica y laboral, sino también el compromiso por querer cooperar en campos de acción no tradicionales para el Trabajo Social, reconociendo su complejidad pero también las capacidades y alcances de la profesión.
- Por último, pero no menos importante, se resalta y se comparte la idea manifestada por parte de estudiantes de Trabajo Social participantes de la investigación, acerca de la necesidad de unión y organización de los mismos para que, desde la academia, se le aporte por medio de propuestas desde cada unidad académica o nacidas de los mismos estudiantes y se pueda empezar a trabajar en el fortalecimiento y empoderamiento de acciones y referentes ante problemas tan cruciales como en este caso, la trata de personas. Se rescata la organización y existencia de algunos semilleros de investigación pertenecientes a algunas universidades que imparten Trabajo Social y de la existencia de redes juveniles que luchan contra la trata de personas y se anhela sean multiplicadas estas iniciativas a nivel nacional.

Lista de referencias

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transicional (2000) *Protocolo contra el Contrabando de Migrantes por Tierra, Mar y Aire*. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_cont_tr%C3%A1fi_1%C3%ADci_migra_tierra_mar_aire_comple_conve_nu_cont_delin_organ_transn.pdf. Palermo.

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transicional (2000) *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*. Recuperado de: <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/protocolo-de-palermo> Palermo.

Guevara, M (2014) *Los retos ante la trata de personas, una construcción de nuestro tiempo*. Recuperado de: <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1481/Los+retos+ante+la+trata+de+personas,+una+construcci%C3%B3n+de+nuestro+tiempo.pdf;jsessionid=E0CBD4E90246C236769D4E207DF9A118?sequence=2>. Ciudad de México.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (5a ed.)*. México, D.F., México: McGraw-Hill Interamericana.

Organización Internacional Para las Migraciones (2014). *Los términos clave de migración*. Recuperado de <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>:

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2009) *Tráfico ilícito de migrantes*. Austria.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019) *Al menos 2,5 millones de migrantes fueron víctimas de las redes de tráfico*. Austria.

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000). Italia.

Raesfeld, R (2013). *Trata de personas y migración*. Recuperado de: https://www.huffingtonpost.com/rafael-von-raesfeld-porras/trata-de-personas-y-migra_b_3731481.html . Ciudad de México.